

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.  
Atrasado QUINCE céntimos.

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25  
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

# LAU-BURU.

## Dios y Fueros.

### PROTECCION A LOS IDIOMAS REGIONALES.

**Bélgica.** En esta nacion, el idioma oficial, que es el francés, comparte su accion con la lengua vulgar hablada en la antigua Flandes.

Los documentos oficiales de la Municipalidad de Bruselas se publican en francés y en flamenco; y así mismo, los nombres de las calles están escritos en ambas lenguas.

El Consejo de Ministros, en sesion de 5 de Noviembre de 1883, siendo Presidente Mr. Frere Orban, *leader* del partido liberal, acordó votar un crédito de 300.000 francos para construir en Bruselas un segundo teatro para la representacion de obras dramáticas escritas en flamenco; y además establecer en las escuelas, clases de enseñanza en la propia lengua, siempre que lo soliciten tres alumnos.

El principio en que tienen su base estas dos importantes resoluciones ha alcanzado su completo desenvolvimiento en la Ley de instruccion pública, votada en la segunda mitad del año 1884, bajo el ministerio de Mr. Jacobs, en el Gabinete presidido por Mr. Malou. En ella ha preceptuado la enseñanza de la lengua flamenca en las escuelas públicas de las poblaciones donde se habla ese idioma descentralizando así la administracion pública, y devolviendo su accion a la vida provincial.

**Austria.** El idioma *teheco*, usual en Bohemia, es el que sirve para la enseñanza pública, no sólo en las escuelas de primera enseñanza, sino tambien en los Estudios superiores. Así se halla establecido en la Universidad de Praga, desde que el Ministro del ramo, en una sesion celebrada por la Comision de Presupuestos, el mes de Febrero de 1881, declaró que el Gobierno reconocia á los bohemios el derecho de

emplear la lengua nacional, en vez de la alemana.

Tambien en Hungría goza de análogas inmunidades la lengua húngara ó *adgiar*, que, por cierto, corresponde, como nuestro vasconce, al segundo grupo morfológico ó de las lenguas aglutinantes.

**Prusia.**—No obstante el férreo yugo que esta nacion hace pesar sobre las provincias de la antigua Polonia, que le tocaron en el reparto llevado á cabo por los tres colosos del Norte, es respetado todavia el artículo 5.º del Tratado de Praga por el cual se garantizó á los polacos el uso de su lengua.

**Rusia.** La parte de la Polonia enclavada dentro de los límites del imperio moscovita va á ser dotada del *Zemstvo*, especie de *self government* ó autonomia local, estableciéndose el idioma polaco en los tribunales y en las escuelas.

**Suecia y Noruega.** Al lado de la lengua oficial existe el idioma *norsko*, que hablan y cultivan los Escandinavos del Occidente, conservándolo con religiosa veneracion, por ser en el que están escritos los famosos *Eddas*, poemas rústicos, cuyo origen se remonta á una gran antigüedad.

Aun en nuestra misma Nacion tenemos precedentes análogos. La Ley 4.ª de Indias, título 13, libro 3.º, prescribe lo siguiente:

«Ordenamos á los Virreyes, etc., que estén advertidos y con particular cuidado en hacer que los curas doctores sepan la lengua de los indios.»

Esta era la práctica generalmente adoptada entoda la América española, como lo comprueba uno de los cánones del tercer Concilio mexicano, al disponer que los que han de enseñar el catecismo á los Indios, estén provistos de uno escrito en el idioma indio, y que usen de él bajo pena de excomunion mayor.»

Igualmente el Concilio de Luna,

acta 2.ª, capítulo 6.º, dispuso: «y así cada uno se ha de instruir de modo que el español lo entienda en español, y el indio en indio.»

El propio espíritu prevalece en la ley 7.ª título 15, libro 1.º de la Recopilacion de Indias, estableciendo que, sin perjuicio del principio de inamovilidad del cargo parroquial, pueden los titulares ser trasladados, entre otros motivos, por falta ó insuficiencia del conocimiento del idioma local, acertado precepto que se informa en el criterio del Concilio de Trento, sesion 21, capítulo 6.º de Reforma: *Quia illiterati ei imperiti parochialium ecclesiarum rectores*, etc.

En nuestras leyes modernas, no obstante que vivimos en tiempos de libertad, segun dicen, no prevalece este espíritu de tolerancia.

Pero las gestiones de las diputaciones vasco-navarras podrian indudablemente conseguir que en la nueva ley de Instruccion pública no se prohiba la enseñanza del vasconce en las escuelas.

### Las aduanas de Navarra.

Los periódicos de Madrid nos han traído la noticia de que por la direccion general se ha dirigido una circular á las administraciones de Aduanas, previniendo que se ponga el mayor cuidado en que las exportaciones de productos y mercancías se hagan precisamente por los puntos habilitados que fijan las ordenanzas de Aduanas, y que se consignen con la mayor exactitud posible en las facturas de salida las cantidades, clases y destinos de las mercancías que se exporten; castigando con rigor y en la forma que determinan dichas ordenanzas las faltas de cualquiera clase que se cometan en el comercio de exportacion.

Con este motivo una persona conocedora de la Montaña y frontera de Navarra nos remite suplicándonos su insercion, las siguientes observaciones que consideramos muy atendibles.

Desde la Aduana de Dancharinea (Urdax) en el mojon núm. 70 á los de Valcarlos núm. 226 hay un trayecto de unos 140 kilómetros.

En esta tan larga frontera, hay valles, y

pueblos importantes, tanto en la parte española como en la francesa, muy relacionados entre sí. Los Españoles sacan en caballerías vinos, lanas, ganados y otros artículos á Francia por varios caminos que hay entre las Aduanas de Dancharinea y Valcarlos.

El valle de Baztan tráfa con Baigorri y San Juan Pie del Puerto y otros pueblos y se aumentará en breve el movimiento, cuando llegue á esos puntos el ferrocarril que están construyendo los franceses.

Los valles de Erro y Esteribar que con sus numerosas caballerías surten de carbon á Pamplona, al regreso llevan vino, sal etc. á Urepe, Alduides, Banca y demás lugares de la frontera francesa, por varios caminos, pero principalmente por Eugui, y todo este tráfico tendrá que cesar si se les obligase á tener que pasar por la Aduana de Valcarlos, porque costaría tres dias el viaje que ahora se hace en uno.

Entre Baigorri pueblo de 4 mil almas y Errazu, primero del valle de Baztan, distantes ambos unos 6 kilómetros existen frecuentes relaciones, y los del citado Errazu en ocasiones urgentes hasta hacen uso del telégrafo de Baigorri; pues si les obligasen para ir á Francia con los vinos ganados y demás artículos, como se pretende, por Aduana habilitada, que la mas cercana sería la de Valcarlos, en lugar de los 6 kilómetros que hoy andan, tendrían que hacer un rodeo de 100 kilómetros por malísimos caminos y para que no se crea que exagero apelo al testimonio del Ministro de la Guerra el Excmo. Sr. General Quesada, que el año pasado hizo el viage desde Elizondo á Burguete.

Los franceses entre las Aduanas de Urdax y Valcarlos (Añoa y Arnegui en Francia) tienen las de Ezpeleta, Bidarratz, Baigorri, San Juan, Alduides, y otras que en este momento no recordamos, y así facilita el movimiento comercial, y si nuestro gobierno no quiere concluir con él es preciso que establezca aduanas en puntos adecuados y si no quiere poner tantas como tienen los franceses á lo menos dos son de absoluta necesidad que se pongan; una en Errazu primer pueblo del valle de Baztan y otra en Eugui, como habia en lo antiguo con el nombre de Tablas Reales.

Si por economías ó por lo que fuere el gobierno no quiere establecer las indicadas Aduanas de Errazu y Eugui; puede mandar á los Jefes y Oficiales de Carabineros situados en dichos pueblos, que faciliten los pases necesarios para ir con los géneros declarados á Francia, dándose conocimiento de ellos á la aduana mas próxima para hacerlos constar en la Estadística, si este es el objeto de las órdenes transmitidas por la Direccion de Aduanas.

Bueno será que las autoridades procuren

(1) FOLLETIN DEL «LAU-BURU.»

### SECRETOS DE FAMILIA.

HISTORIA RECOGIDA POR JULIO LECOMTE.  
TRABUCADA PARA EL «LAU-BURU.»

(Continuacion.)

—No... pero os ruego que me dejéis... salir.  
—Así pues, señora—añadió el conde pálido de rabia—rechazais un homenaje.  
—Aprecio una injuria y si mi marido...  
—Oh! vuestro marido!—dijo Lismore sonriendo—tiene otras cosas en qué pensar!  
—De modo, caballero,—repuso Matilde,—

que despues de ofender á la mujer, os atrevéis á insinuar que el mar do...

—Por última vez, señores, vuestro marido, el señor Pablo Delsade está muy ocupado en otra parte y...»

Matilde se lanzó á la campanilla, y le imprimió tan fuerte sacudida que su sonido se dejó oír hasta el salon. La puerta se abrió bruscamente y apareció Pablo con las facciones descompuestas...

X.

UN MARIDO INESPLICABLE.

—«Conde exclamó Pablo—me alegro de encontraros, porque tenia que hablaros... Vais á salir? Pues bien os acompañaré!

—Comprendo vuestra inquietud!—dijo el conde—desgraciadamente es fundada. Podéis creer que todo lo que yo pueda hacer, sin perjudicar á mis intereses, para seros útil...

—Util? dijo Pablo estrañando la palabra. Estas primeras frases tuvieron lugar en me-

dio de una verdadera ansiedad, tanto de Matilde como del conde.

En efecto, este viendo aparecer tan repentinamente al marido de aquella noble esposa á quien acababa de ofender, habia temido que no pudiese ella reprimir el sentimiento de indignacion que la habia llevado á tirar el cordón de la campanilla—y por su parte, Matilde bruscamente asustada á la idea de que su marido pudiese comprender lo que pasaba, temia no encontrar bastante pronto la calma necesaria para desviar las sospechas que debia producir el acto que la brusca presencia de Delsade habia sorprendido. Esas primeras palabras tranquilizaron á los dos actores de la escena tan violentamente interrumpida y los dos comprendieron al momento que Pablo era presa de emociones y preocupaciones, que le quitaban toda la delicadeza de la vista y de la comprension. El conde que sabia mejor que nadie lo que podia pasar en el alma y la cabeza de Pablo, se apoderó al instante de esta ventaja de su situacion y repuso con afectada lentitud y frialdad:

—Sin duda—debeis contar con que lo poco

que de mí dependa... lo emplearé en disminuir vuestra inquietud y vuestra responsabilidad.

—Mi responsabilidad?—exclamó Pablo, á quien esta palabra descubria un horizonte sombrío.

—Pablo—dijo Matilde—qué tienes? Qué agitado pareces.

—Bahl no es nada!... en los negocios se tienen á veces preocupaciones... pero cuando haya hablado con el señor de Lismore, todo se aclarará... porque él sabe mejor que nadie el compromiso que tengo en este asunto, y...

—Pues bien querido,—cuando gustéis... si os parece, esta noche en el Círculo...

—Preferiria acompañaros ahora mismo...

(Se continuará.)

EMULSION

vitir esos perjuicios y que el Sr. Delegado adquiriera los datos e informes necesarios para juzgar del efecto que la predicha disposición vá á producir en Navarra.

## Correspondencia.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 4 de Mayo de 1885.

Me faltó ayer tiempo para hacer alguna consideración acerca del resultado de las elecciones de mesas, porque éste no fué conocido hasta muy tarde. Y á decir verdad que me he llevado gran chasco lo confieso en testimonio de mi imparcialidad, porque entendía y esto ha venido sucediendo en todas las elecciones, que el gobierno, por el solo hecho de serlo, arrastra la mitad de los votos, es decir, de la parte del cuerpo electoral que toma parte en la lucha; y si el ministro de la Gobernación lo toma con interés, tiene medios para conseguir inmensa mayoría. Mas en la ocasión presente ha resultado una excepción de la regla general.

¿Qué puede haber dado motivo á esta derrota del gobierno? No hay que desconocer que los partidos coaligados han despertado el adormecido cuerpo electoral, hablando de sinceridad del sufragio, de restablecer la administración, de procurar medios para corregir los vicios de la vida municipal, de mejoras en las condiciones de las localidades, etc. etc., lo cual ha debido pesar mucho en el ánimo de no pocos, cediéndoles su voto. Pero lo que no era de suponer ni nadie podía esperar, es que amigos de la confianza íntima de los señores ministros de Gracia y Justicia y presidente del Congreso, adoptaran una actitud independiente é hicieran la causa de la coalición, dando su más absoluta negativa á apoyar las candidaturas ministeriales.

Los Sres. Silvela y Toreno, facilitando el triunfo de las oposiciones, destruyeron la política de Romero Robledo; y acaso esto, por lo ménos parece que con tal intención se hace, sea un triunfo para el partido conservador sensato, que tiende á hacer una política seria, sin coacciones ni violencias, para poder consolidar con el prestigio necesario las reformas que vayan implantando con fruto los partidos más avanzados.

La herida bien pronto la ha sentido el señor ministro de la Gobernación y anoche conferenciaba con el señor conde de Toreno, según de público se dice, para buscar un punto armónico, y conseguir del presidente del Congreso que recomendara á todos los dependientes de la Cámara popular que votaran las candidaturas ministeriales. No estuvieron muy acordes en la entrevista, pues no fué muy de su agrado para el conde de Toreno la recomendación del ministro.

Hay que apuntar también, para que se vea el estado de la elección en todos sus detalles, que ha influido en el ánimo de muchos empleados la promesa del señor Sagasta ofreciéndoles un ascenso y como las candidaturas adictas al gobierno son conocidas por el reverso, colocaban en el anverso, para no ser conocido, un papel fino con los nombres de los candidatos de oposición.

Hé aquí, pues, las causas de la derrota que ayer sufrió el gobierno. Y paso á lo ocurrido hoy.

Las impresiones que á primera se tenían en el círculo liberal y en el salón de conferencias, eran hoy menos favorables á la coalición que las de ayer, pues se calculaba que los conservadores habían procurado tomar la revancha para alentar á sus parciales arrojando hoy en las urnas el 80 por 100 de los votos de que disponen. Pero á las tres de la tarde cambió de tono el matiz electoral y las oposiciones lograban ventaja no solo en las mesas que ganaron ayer sino en algunas más.

A las cuatro y cuarto la satisfacción era delirante en el círculo liberal en donde agudaban el resultado del escrutinio los señores Sagasta, Castelar, Figuerola, Moret, Gullon, Gonzalez, Abascal y otros con un sinnúmero de coaligados de segunda y tercera fila.

Bien pronto se supo que el Sr. Sagasta había obtenido 739 votos y 726 el señor Castelar, contra 377 y 371 que habían logrado los ministeriales señores Arias y Guizarro; que el Sr. Figuerola tenía 596 votos contra 335 que obtuvo su contrincante; que los Sres. Moret y Anglada doblaban en votos á los que les disputaban el triunfo y que excepto en el distrito de palacio, en donde la derrota del Sr. Montero Rios es segura, en los demás distritos ó ganaba la coalición ó se presentaba muy reñido el triunfo.

En vista de los datos que hasta ahora tengo y que procuraré ampliar luego no andaré muy descaminado al suponer que

la coalición sacará triunfantes 16 de los 20 candidatos que luchan.

El prestigio electoral del Sr. Romero Robledo va á quedar muy mal parado. Ocioso es decir que ha habido protestas y actas notariales y amenazas de proceso á algunos funcionarios por supuestas coacciones.

El marqués de la Vega de Armijo, enemigo implacable de Romero Robledo, obtiene una votación brillante.

Los coaligados piensan obsequiar á los jefes de los mismos con una serenata en la noche del 6 para solemnizar su triunfo.

He sabido más tarde que en todas las secciones del distrito de Buenavista los ministeriales han formulado la protesta de no figurar en las listas electorales el candidato de oposición Sr. Moret; y en una seccion del Hospital, habiendo triunfado por gran mayoría para presidente de mesa el de oposición, han protestado también que no figuraba en las listas, y siendo tomada en cuenta, preside el ministerial.

También se me dice que en el distrito del Congreso los Sres. Vega de Armijo y Minuesa llevaban 331 y 360 votos de mayoría sobre los conservadores. En el Hospital los Sres. Marjos y Pi 230 también de mayoría sobre los ministeriales. En la Inclusa los Sres. Matías Lopez y Folguera 242 y 245 sobre 262 y 269 que han conseguido los adictos al gobierno; y de la Universidad y Audiencia, aunque no puedo precisar datos, me han asegurado que el triunfo es completo para la coalición.

Se decía á última hora que el Sr. Cánovas usando del prestigio que goza entre elementos de arraigo por su posición é ideas políticas conservadoras mas independientes otras pero que generalmente se apartan de las luchas de los comilios, haré un llamamiento para que vayan á aumentar la votación.

Interrogado por algunos de sus amigos el Sr. Conde de Toreno para conocer su opinión dado el caso de una modificación parcial de gabinete por la salida del señor Romero Robledo y del Sr. Pidal, aunque este por causas muy diversas al primero, ha contestado el señor presidente del Congreso: Dudo mucho de una modificación en estos momentos y ménos sin presupuesto; ni se tampoco donde me llevarán las circunstancias, pero no estoy dispuesto á ser ministro porque no he de enmendar los tropiezos que se han cometido.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

### En la basílica del Puy de Estella.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion un acontecimiento por demás fausto y grandioso tuvo la inefable dicha de presenciar ayer en la próxima ciudad de Estella, con motivo de celebrarse por todo este mes en su Real Basílica del Puy el octavo centenario de la aparición de tan excelsa Señora.

El celo é interés grandísimo que anima al venerable cuanto instruido y piadoso Prior por la Soberana Reina de los Angeles y de cuyo culto y esplendor tan admirablemente cuida, bien pudo quedar satisfecho con la magestuosa peregrinación que, en la mañana de ayer, verificaron los pueblos de Villatuerta, Arandigoyen y Novalata, conduciendo la sagrada urna que contiene las milagrosas y veneradas reliquias del ilustre é inclito navarro el Santo Abad del célebre monasterio de Irache S. Veremundo, tan devoto y apreciado de María Santísima, y á cuya devoción, no sin poderosas razones, se atribuyó la aparición de la misma Santa bajo el título consolador de Nuestra Señora del Puy, objeto hoy de tan entusiastas y religiosas aclamaciones.

No bien aparecieron las sagradas reliquias del Santo bendito en las puertas de Estella, sus religiosos moradores se apresuraron á saludarlas con muestras de alegrías y regocijo echando las campanas á vuelo y engalanando con ricas colgaduras el exterior de sus casas acompañando con religioso «portamiento» los restos sagrados y tomándolos en sus hombros, henchidos de gozo, humildes y religiosos labradores.

No podía esperarse menos de tan cristiana ciudad y sus ilustres y beneméritos cabildos para con su especial protector y abogado, que para consuelo de todos quiso dejar sus sagrados restos en el mismo suelo y país que le vió nacer, y los arcos triunfales, las banderolas y gallardetes que entre el boj y la yedra, de trecho en trecho, tan perfectamente se ostentaban y sucedían, eran una prueba elocuente del amor entrañable que los de Estella profesan al esclarecido Santo que, hace ocho centurias y acompañado de sus venerables mongas, atravesó la misma ciudad, para visitar en su reciente aparición á lo que es su gloria, y su honor: *Tu gloria, Tu latitua, Tu honorificentia populi nostri.*

Este fué el tema que, después de un brillante exordio acomodado á las circunstancias

del momento, desarrolló el sábio y simpático hijo de Estella y hoy Vicario de Lerin licenciado D. Florancio Irujo. Sus profundos conocimientos, la galanura de sus frases, la afluencia en el decir, el arte de la retórica, el ardor de su corazón y la expresión poética abundaban para manifestar que la gloria y alegría de su pueblo y comarca cifradas estaban en el melifluido arrullo que á compás, producían los ecos sonoros y arrobadores de los celestiales nombres de la Virgen del Puy y San Veremundo.

Pero donde estuvo á la altura que no es fácil describir, y mucho menos á mi tosca pluma, fué en el magnífico *Tu honorificentia populi nostri* probando con hechos y personas que la Virgen Santísima del Puy, además de ser la salud y bienestar espiritual y temporal de Estella y su comarca, es la luz brillantísima que ha iluminado y hecho fecundas las artes é inteligencias de tantos y tantos de sus ilustres moradores, citando, uno en pos de otro, imperecederos nombres, concluyendo lleno de emoción y fervor por escitar á todos á la devoción y cariño á la Santísima Virgen y al glorioso San Veremundo, celebrado con Santo regocijo, tan solemne centenario, para contrarrestar á los que la orgullosa é impúdica impiedad dedica á sus infames y nefandos corifeos.

A esta peregrinación concurren muchos vecinos de la villa de Arellano que, interesados en propagar y estender más y más la devoción del esclarecido Abad de Irache, fueron galantemente invitados por el R. Párroco regente de Villatuerta, D. Galo Rázquin, y su ilustre Ayuntamiento.

Omitiendo otras muchas cosas por no ser azar difuso, concluyo esta desaliñada relación dando un voto de gracias al elocuente orador, al cariñoso amigo y celoso Prior de la Basílica al vecindario todo de Estella que tan amablemente nos ha recibido y obsequiado, y desde el fondo de mi corazón agradecido, ébrio de tanto entusiasmo, gritó: ¡Viva la Virgen del Puy! Viva el celeberrimo navarro San Veremundo. Viva la religion y piedad de Estella y comarca.

Un aldeano.

Zarapuz y Mayo 2 de 1885.

### Diputación Foral y provincial de Navarra.

Sesion del dia 22 de Abril.

Se acordó desestimar una instancia de doña Micaela Arrivillaga, vecina de Leiza, en la que solicitaba que el Ayuntamiento le abonase el valor de un caballo que, prestando servicio de bagajes, ocupó á su finado esposo un jefe carlista en la época de la guerra.

Recayó providencia en el expediente de don Felipe Zubano, de Torralba, declarando que el Ayuntamiento, al formar su presupuesto municipal, debía comprender en él todos los gastos é ingresos que considerase resultarian durante el ejercicio á que aquel correspondiera; y que si hubiese déficit, lo repartiera entre vecinos y foranos, teniendo en cuenta respecto de estos lo preceptuado en la circular de la Diputación de 6 de Octubre de 1883.

Sesion del 22 de Abril.

Se acordó autorizar al Municipio de esta capital para que el ramo de arbitrios destinase alguna cantidad para completar la contribución territorial que debía satisfacer á la Diputación; á los Ayuntamientos de Cascante, Arellano, Eslava, Navascues y Esparza de Salazar, á la Oncena de Ibero y al Concejo de Berueta para el arriendo de arbitrios municipales; á la Oncena de Garayoa para un aprovechamiento comunal; y á D. Manuel Garbisu, de Eguaras, para la corta de quince robles.

Concedíéronse socorros de lactancia á Manuel Alegria y Félix Arcaya, de Los arcos, y Nazario Callja, de Sesma; y se refirió de una instancia de Tomas Apezteguia, de Larraga, solicitando se entregara la niña Julia Martínez, sobrina suya, acogida en la Casa-Inclusa de esta capital.

Sesion del dia 24

Se aprobó el presupuesto municipal formulado por el Ayuntamiento de Artajona para el corriente año.

De conformidad con lo propuesto por la Sección del ramo, se accedió á una solicitud de D. Estanislao Aranzadi, vecino de esta capital, representante de la Junta de Dieces encargada de la custodia y administración de la Sierra de Loquiz, relativa á la división del territorio de las comarcas de dicha sierra.

Estimando una reclamación de D. José Muñilla y consortes, de Tudela, se declaró que los hortelanos debían figurar en el catastro vigente para el año actual con los mismos capitales asignados á cada uno de ellos en el de 1884.

Se determinó desestimar las instancias que relativamente al aumento de la contribución territorial acordado en 28 de Febrero último suscribieron los Ayuntamientos de Clordia, Olzagutía, Alsasua, Urdiain, Iturmendi, Bacatza, Echarriraraiz, Arbizu, Lacunza, Arrazu, Huarte araquil, Irrieta, valles de Ergoyena, Araquil, Arraiz, Sasaburua mayor, Larraun, Imoz, Ulzama, Anué, Atez, Gullina, villas de Batelu, Santesteban, Sumbilla, Aranz, Yanci, Lesaca, Vera, Echalar, Mayo, Zugarraurid, Urdax, Elgorriaga, Iturra, Zubeta, Goizuta, Arano, Leiza, Bonamaria, Ezcurrea, Erasin, S. Lías, Labayen, Urroz, Oiz, valles de Bertizarana y Baztan y la Junta general del valle de Salazar.

Sesion del dia 25 de Abril.

Se autorizó á los Ayuntamientos de Leria, Mérida, Dicastillo y Burgul para el arriendo de arbitrios municipales; al de Burgueta para la subasta de los terrenos que con objeto de edificar sol citaron D. Juan Arrube, D. Antonio Loizu y D. Nicolas Iriarte; á los Municipios de Igual, Güesa y Goizueta para la corta de los árboles que con el fin de atender á construcciones y reparaciones de edificios necesitaban varios vecinos.

Accedióse á una solicitud que D. Esteban Galdiano, vecino de esta capital, había formulado en nombre de su señora hermana D. Encarnación, relativamente al pago de contribuciones en Dicastillo, ordenándose al Ayuntamiento que la cuarta parte industrial la cargara á los que llevasen tierras en arriendo, mas no á los propietarios de estas.

Dada lectura de una instancia del Concejo de Mutilla baja, relativa á que D. Juan Lizarraga dejara expedito un camino, se determinó que si el Concejo se creía con derecho á transitar por el mismo, como servidumbre pública, recurriera al Ayuntamiento á que pertenece el término de Cordovilla, solicitando ordenase al propietario S. Lizarraga abriera el paso que hubiere interrumpido; y de no conformarse con la providencia que se dictara, hiciera uso de su derecho ante quien correspondiese, por no ser competente la Diputación para entender en esta clase de asuntos.

Lida otra solicitud de la Sociedad Vinícola Navarra establecida en Las Campanas, se delató que esta debía pagar sin interrupción las contribuciones en el punto en que hasta la fecha venía satisfaciéndolas, sin perjuicio de acuerdo definitivo que se dictara en el expediente incoado ante la Diputación.

## ELECCIONES.

Resultado de la votacion de ayer.

El resultado del escrutinio verificado ayer en cada uno de los Colegios de esta capital, es el siguiente:

Primer Colegio.—Escuela de Música.

CANDIDATOS.	VOTOS.
D. Javier Istúriz	51
" José Dibinx	50
" Agustín Blasco	29
" Severo Simavilla	27
" Casiano Diaz	7
" Faustino Urriza	3

Segundo Colegio.—Teatro.

D. Benito Díez	51
" José Obanos	50
" Regino García Abadía	28
" Fermín Lecumberri	28
" Casiano Diaz	13

Tercer Colegio.—Escuelas de Calderería.

D. Martín Sara	33
" Ricardo Lipúzcoa	33
" Antonio Yilella	25
" Dionisio Martín de Ayuso	25

Cuarto Colegio.—Instituto.

D. Domingo Sagués	46
" Fermín Ideate	46
" Antonio Guembe	3
" Ramon Coine	4
" Casiano Diaz	2

Quinto C

D. Francisco Tiburcio  
" Gregorio Fracisco  
" Casiano

Seate

D. Fermín Manuel Lázaro  
" Baldomero Isidoro Santia  
" Javier José Di

Ha fallecido D. Valeriano de Hacienda provincia.

Vemos fueristas de lucha electoral. En la capital nuestros cor y tienen inter Los fueristas partido liber

La Sociedad del p. is de G para conceder ma de honor que más se h arrojó y caridos en la pricias.

Ha fallecido riano Martín Marqués

Se aseg elecciones hab dable.

Sin duda triunfo dos b el domingo heridos dos elegido para A esto se se empezó haberse podi

Han co convertir en de pelota p punto va á s en el patio d

Ha sido Sallan, reca na, provincia fondos de rec do. Se le han

Sobre Guardia civil dia de Cresp feccionar el exigen las bu cion de la p últimas vein

El Ayu Sada anunci no del partid setas po la pudiendo ad acomodadas.

El Ayu quil venderá 4670 piés de En Mal todavía su E ticulares. Lo no mayor ó bando, sino cida en una rándose de dad respetab

Hé aquí de las semar según "El Z "Hacia el rales al entr tronadas cor nubarrones ral, de much que seco en

Tirand días la fuerz guarnece á cabo encarg daba en el b

El mejor muelas, el p dentarios, te del Polo de 15 años cons tes sucesos del mismo s su mejor recia hablan e de este supe sistible eloc pomposos re que el buen marca de fá quien le pla las farmacia

El mejor muelas, el p dentarios, te del Polo de 15 años cons tes sucesos del mismo s su mejor recia hablan e de este supe sistible eloc pomposos re que el buen marca de fá quien le pla las farmacia

El mejor muelas, el p dentarios, te del Polo de 15 años cons tes sucesos del mismo s su mejor recia hablan e de este supe sistible eloc pomposos re que el buen marca de fá quien le pla las farmacia

El mejor muelas, el p dentarios, te del Polo de 15 años cons tes sucesos del mismo s su mejor recia hablan e de este supe sistible eloc pomposos re que el buen marca de fá quien le pla las farmacia

El mejor muelas, el p dentarios, te del Polo de 15 años cons tes sucesos del mismo s su mejor recia hablan e de este supe sistible eloc pomposos re que el buen marca de fá quien le pla las farmacia

El mejor muelas, el p dentarios, te del Polo de 15 años cons tes sucesos del mismo s su mejor recia hablan e de este supe sistible eloc pomposos re que el buen marca de fá quien le pla las farmacia



# SECCION DE ANUNCIOS.

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Hoae, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens  
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictamen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.  
FERMIN ARDANAZ.

## EL ZARAGOZANO.

Bajada de Carnicerías número 3, tienda, ofrece al público su nuevo establecimiento acreditado en toda clase de composturas en paraguas, sombrillas, batones, abanicos, objetos de porcelana, acordeones y otros mil.

Deposito de impermeables para camisas y cunas.

Bajada de Carnicerías número 3, tienda.

## CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisutería pormayor y menor.

Especialidad en juguetes.

Se ha recibido un variado surtido de abanicos en raso, papel y japonés, última novedad.

## EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asensararla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La ovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede alla donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

### EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Curra la Tisis.

Curra la Anemia.

Curra la Debilidad General.

Curra la Escorbutia.

Curra el Reumatismo.

Curra el Tos y Resfriados.

Curra el Raquitismo en los Niños.

Es reestada por los médicos, es de color y sabor agradables, de facil digestion, y la soportan los estomagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, etc.

La Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao es el unico remedio que puede recomendar para las enfermedades que se mencionan, por sus propiedades, de ambas medicinas, y que la reducen por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas, estoy convencido que los estomagos delicados la soportan sin el menor inconveniente.

D. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1881.

San. Scott & Bowne, Nueva York, a de April, 1881.

Señor D. J. M. de Cuba, yo he recibido por haber sabido remitir en su acierto las ventajosas de este remedio, gran cantidad de Emulsion de Hígado de Bacalao, y me permito recomendarla a los niños, son maravillosos.

Con este medicamento se ha hecho en el hospital de San Juan de Dios, O. R. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

(BOCA.)

**MENTOLINA DENTIFRICA**

*Elixir del Dr. GUTLER*

**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**

importado y preparado por el

**Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estás y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 rs.—Id. grande con caja y cepillo 10 rs.—Id. equivalentes á 8 frascos grandes, 60 reales.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

### VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz el vapor «Cataluña.»
- El 20 de Santander el vapor «P. de Strústegui.»
- El 30 de Cadiz el vapor «Ciudad de Santander.»

### VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barceona el 1.º de Junio el vapor

## REINA MERCEDES

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio á P'lo ilo y Cebú. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, ícomha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenconao les por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesaua ó jornaleros con-jacultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

Año  
 Fuera  
 E  
 A P  
 Ni  
 Nada  
 sito, al es  
 gir censur  
 encamina  
 crímenes  
 resultado  
 tiempo na  
 y urgente  
 citaciones  
 redoblen  
 á la larga  
 se viene  
 vincia.  
 Lo que  
 bastante t  
 mo escan  
 robos de  
 yor; casi  
 en un p  
 llena el  
 pudiera r  
 tra relig  
 No es  
 á nustr  
 paisanos,  
 profanaci  
 contra lo  
 las tolera  
 actividad  
 esos robo  
 del país,  
 timentos  
 alarde, r  
 cuanto es  
 pedirlos.  
 Y no s  
 neas nos  
 recuerdo  
 cometidos  
 Adema  
 cuenta de  
 dice un  
 guiente  
 Goizuel  
 Sr. D  
 Muy Sr  
 (12) F  
 SE  
 HISTORI  
 No, Pa  
 esta no  
 con tu p  
 en tono q  
 su buen  
 aquel cab  
 fijo en su  
 triald, d